Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

12619 ***Expte. N.º 1567/2020: Modificación Anexo II – apartado A) del Temario de pruebas de conocimiento de las Bases convocatoria provisión 2 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja***

Habiéndose aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2020, la **modificación del Anexo II - apartado A) del Temario de pruebas de conocimiento** de las Bases que deben regir la convocatoria para la provisión de DOS plazas de policía local en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento, que fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23-11-2020, publicadas en el BOIB n.º 206 de 23 de noviembre de 2020; se publica a continuación el referido acuerdo para el general conocimiento.

ACUERDO EN EL EXPEDIENTE 1567/2020 SOBRE MODIFICACIÓN DEL ANEXO II - APARTADO A) DEL TEMARIO DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZA DE POLICÍA LOCAL, APROBADAS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23/11/2020, PUBLICADAS EN EL BOIB Nº 206 DE 10 DE DICIEMBRE 2020.-

Visto el **expediente 1567/2020** tramitado para la selección por oposición de dos plaza de policía local, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento, Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de noviembre de 2020 se adoptó acuerdo de aprobar las **Bases que deben regir la convocatoria para la provisión de DOS plazas de policía local en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento, publicándose dichas bases en el BOIB n.º 206 de 10 de diciembre de 2020.**

En el BOIB de 5 de noviembre de 2020 se publica la Resolución de la Directora Gerente de la Escuela Balear de Administración Pública de 27 de octubre de 2020 por la que se aprueban los temarios que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a las diversas categorías de los cuerpos de policía local de las Illes Balears, esta resolución afecta al Anexo II, apartado A) del Temario de pruebas de conocimiento, resultando necesario la modificación de dicho anexo adaptándolo a la resolución meritada resolución.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR UNANIMIDAD ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero.- Aprobar la Modificación del Anexo II - apartado A) del Temario de pruebas de conocimiento de las Bases que deben regir la convocatoria para la provisión de DOS plazas de policía local en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento, que fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23-11-2020, publicadas en el BOIB n.º 206 de 10-12-2020, anexo II que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO II

Temarios que deben regir las convocatorias de las pruebas selectivas para el acceso a las diversas categorías de policía local dentro del ámbito de las Illes Balears Temario categoría policía

A) TEMARIO DE PRUEBA DE CONOCIMIENTO

1. Constitución Española de 1978. La Constitución como norma suprema. Características y estructura de la Constitución Española. Principios constitucionales básicos.

2. Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

3. Constitución Española de 1978. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno. El poder judicial. El Tribunal Constitucional.

4. Constitución Española de 1978. La organización territorial del Estado.

5. Estatuto de Autonomía de las Illes Balears. Disposiciones generales. Las competencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Instituciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: del Parlamento, del presidente, de Gobierno de las Illes Balears, de los

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/210/1075828

consejos insulares, de los municipios y otras entidades locales. El poder judicial en las Illes Balears: el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, competencias, el presidente o la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears. Financiación y hacienda: principios generales: principios.

6. Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. Los municipios: los elementos del municipio. Identificación, la población municipal, la organización municipal, competencias. Disposiciones comunes a las entidades locales: reglamentos, ordenanzas y bandos.

7. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial. Disposiciones generales. Ejercicio y coordinación de las competencias sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: competencias de los municipios. Anexo I: conceptos básicos.

8. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990. Normas generales de comportamiento en la circulación: normas generales, normas generales de los conductores, normas sobre bebidas alcohólicas, normas sobre estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas.

9. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990. La circulación de vehículos.

10. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y el desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990. La señalización: normas generales, prioridad entre señales. Las señales y órdenes de los agentes de circulación.

11. Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores. Las autorizaciones administrativas para conducir: el permiso y la licencia de conducción.

12. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. Normas generales.

13. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. Ciclomotores, ciclos, vehículos de tracción animal y tranvías.

14. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. Autorizaciones de circulación de los vehículos: matriculación y matriculación ordinaria.

15. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. Anexo II: definiciones y categorías de los vehículos.

16. Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. Anexo XVIII: placas de matrícula, colores e inscripciones, contraseñas de las placas.

17. El accidente de tráfico. Definición, tipo, causas y clases de accidentes. La actividad policial ante los accidentes de tráfico. El orden cronológico de las actuaciones.

18. Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears. Principios generales. Cuerpos de policía local. Estructura y régimen de funcionamiento.

19. Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears. Régimen disciplinario: principios generales, infracciones, sanciones y potestad sancionadora, extinción y prescripción.

20. Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears. Uso del equipo básico de autodefensa y protección: disposiciones generales, normas generales sobre tenencia de armas, utilización de armas de fuego, utilización de la defensa y del bastón extensible, utilización del aerosol de defensa. Uniformidad y equipamiento. Normas de apariencia externa, presentación y uniformidad.

21. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunas. De las policías locales.

22. La policía local como policía judicial. La detención. Concepto. Derechos y garantías del detenido. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/210/1075828

23. Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La denuncia.

24. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. De la infracción penal. De las personas criminalmente responsables de los delitos.

25. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico: de los hurtos, de los robos, del robo y hurto de uso de vehículos, de la usurpación, de las defraudaciones, de los daños.

26. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Delitos contra la seguridad vial.

27. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Delitos cometidos con motivo del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.

28. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

29. Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres. Disposiciones generales. Competencias, funciones, organización institucional y financiación. Violencia machista.

30. Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia. Disposiciones generales. Políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI: profesionales que actúan en ámbitos sensibles. Mecanismos para garantizar el derecho a la igualdad: disposiciones generales.

B. TEMAS DE LA SEGUNDA FASE DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

1. Conocimiento del término municipal

1.1. Geografía del término municipal

1.2. Historia y patrimonio de Sant Joan de Labritja

1.3. Núcleos de población

2. Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja:

2.1. Ordenanza reguladora de emisión y recepción de ruidos y vibraciones en el municipio de Sant Joan de Labritja

2.2. Ordenanza reguladora de tenencia y protección de animales que viven en el entorno humano

2.3. Ordenanza reguladora de policía y buen gobierno.

2.4. Ordenanza reguladora de circulación de tráfico.

2.5. Ordenanza municipal de venta ambulante no sedentaria de Sant Joan.

2.6. Ordenanza de Publicidad.

2.7. Ordenanza Reguladora de Obras Menores de Sant Joan de Labritja.

2.8. Ordenanza de Gestión de Residuos del Término Municipal de Sant Joan.

2.9. Ordenanza Municipal para la Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición.

2.10. Ordenanza de Uso y Aprovechamiento de las Playas del Término Municipal de Sant Joan.

2.11. Ordenanza Municipal Reguladora de Horarios de Establecimientos, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Sant Joan.

Dirección para consultar el temario: www.santjoandelabritja.com

Segundo.- Publicar en el BOIB el presente acuerdo.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/210/1075828

Tercero.- Contra el presente acuerdo de Modificación de Bases podrán los interesados presentar los recursos que constan en la Base Doceava (12ª) de las mismas.

Sant Joan de Labritja, 16 de diciembre de 2020.

El alcalde
Antonio Marí Marí

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/210/1075828